

**COOPERATIVA LTDA. DE
PROVISION DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CREDITOS de PAVON ARRIBA**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 30°, 31°, 32°, 33º y cc. del Estatuto Social, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA LTDA. DE PROVISLON DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y CRÉDITOS DE PAVÓN ARRIBA, convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de Enero de 2022, a las 20:30 hs. en la sede social, sito en calle Ríos 11485 de la localidad de Pavón Arriba, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Registro de asistencia a Asamblea.
- 2) Designación de dos socios, para que refrenden el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, en representación de los asociados presentes.
- 3) Tratamiento de la decisión tornada por el consejo de administración de vender la pick up, Dominio: LYJ305, Marca Wolswagen Modelo: Saveiro 1.6, Tipo pick up cabina y med.. Uso: privado, Motor N° CFZ950 123, Chasis N° 9BWL05U2DP088491, en la suma de pesos ochocientos mil más IVA. (\$ 800.000 + IVA).
- 4) En caso de aprobarse la propuesta realizada en el punto anterior, autorización para que el consejo de administración, aplique el monto de la venta a la compra de otra unidad más funcional a los servicios que presta la entidad.

Sellos y firma. Sello de la cooperativa

JUAN PERUGINI

Presidente

DARIO TOMICICH

Secretario

NOTA: Art. 32 del Estatuto Social: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido, la mitad más uno de los asociados.

\$ 990 470318 En. 7 En. 27

TREFER SOCIEDAD ANÓNIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 28 de enero de 2022 a las 14.30 hs., en calle Salta 2401, de Rosario, y en segunda convocatoria el mencionado día a las 15.30 hs., en el mismo lugar, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de los accionistas para que junto con el Presidente redacten y firmen el acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones de la celebración de la asamblea fuera del plazo legal.
3. Tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Resultados, cuadros anexos y notas complementarias correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
4. Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
5. Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021.
6. Determinación del número de miembros del directorio y su designación.
7. Designación de los autorizados para realizar los trámites tendientes a obtener la inscripción de la presente ante el Registro Público.

EL DIRECTORIO

Nota:

a) Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

b) Se encuentra a disposición de los accionistas con la debida antelación en la sede social (art. 67 de la Ley Nº 19.550) copia de la documentación a ser considerada en esta asamblea.

\$ 350 470342 En. 7 En. 13
